

**ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 05 de abril del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Décima Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Concejal y Presidente (S) del Concejo, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMÍREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SRA. INGRID CAMPOS ; FUNCIONARIA DE SECPLAC
SR. JORGE GONZÁLEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA
SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares

Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTAS DE LA 1ª A LA 12ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2011 Y DE LA 3ª A LA 6ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2011.	4
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	4
3	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENOS EN COMODATO AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER “REFLEJO DE VIDA” Y AL CENTRO JUVENIL “CLUB LA GRANJA”.	5
4	PROPUESTA PARA INGRESAR EN LA ORDENANZA EL COBRO POR EL USO DEL JARDÍN INFANTIL PERSONITAS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD.	8
5	PROPUESTA PARA MODIFICAR FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE ESCUELAS Y EDIFICIOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CURICÓ”.	8
6	PROPUESTA PARA CREAR FUNCIÓN A HONORARIOS DENOMINADA “INSPECCIONES TÉCNICAS DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DE LAS REPARACIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR” (EGIS MUNICIPAL)	9
7	PROPUESTA PARA CREAR FUNCIÓN A HONORARIOS EN EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CURICÓ.	9
8	PROPUESTA PARA CREAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS 2011 CURICÓ”.	11
9	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE AJEDREZ CURICÓ.	12
10	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES COLODEP.	13
11	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE EDUARDO DEL CARMEN MOYA REYES.	13
12	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE INVERSIONES MARCO ANTONIO JARA GONZÁLEZ E.I.R.L.	14
13	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT NOCTURNO A NOMBRE DE VÍCTOR URIBE VERGARA.	15
14	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE ERIKA PONTILLO ARAVENA.	16
15	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SEBASTIÁN ANDRÉS LARENAS PARADA (PENDIENTE DE LA SESIÓN DEL 15.03.2011).	16
16	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE ALEJANDRO GUERRERO SABE.	17
17	CONFORMAR COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011.	18
18	HORA DE INCIDENTES.	20

8.1	PREOCUPACIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”, POR NEGATIVA PARA USO DE LA SEDE COMUNITARIA.	20
18.2	SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR EN CALLE MANUEL CORREA N°1136 DE BOMBERO GARRIDO Y OTRA INSTALACIÓN EN LA CUADRA ENTRE AVDA. SAN MARTIN Y BUEN PASTOR (DETRÁS IGLESIA EL CARMEN).	20
18.3	SOLICITA INFORME DE TODAS LAS SEDES SOCIALES ENTREGADAS EN COMODATO EN LA COMUNA DE CURICÓ.	20
18.4	SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE INUNDACIÓN PASAJE CERCANO A ESCUELA COLON.	21
18.5	SOLICITA AGILIZAR APERTURA MATRICULA ESCUELA INGENIERO JORGE A ALESSANDRI JORNADA NOCTURNA.	21
18.6	SOLICITA ALUMBRADO PÚBLICO PARA MULTICANCHA EL MAICILLO, SANTA FE.	21
18.7	SOLICITA GESTIONAR REPARACIÓN PUENTE DEL SECTOR HUINGANAL DE POTRERO GRANDE.	21
18.8	SOLICITA INFORME DE CARABINEROS SOBRE LOS DIFERENTES DELITOS OCURRIDOS EN EL CERRO CONDELL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.	21
18.9	SOLICITA INFORME DE BOMBEROS SOBRE INCENDIOS OCURRIDOS EN EL CERRO CONDELL LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.	22
18.10	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EMPRESA DE ESTACIONAMIENTOS CON TARJETA PARQUÍMETROS / REQUIERE AGILIZAR Y MANTENER FUENTE LABORAL A TRABAJADORES DE PARQUÍMETROS.	22
18.11	SOLICITA HACER ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE CALLE EL AERÓDROMO Y EL BOLDO POR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES OCURRIDOS.	22
18.12	SOLICITA CERRAR FOSA DEL PARQUE DE LOS NIÑOS POR PELIGRO QUE REVISTE PARA LAS PERSONAS.	23
18.13	SOLICITA INFORMACIÓN AL CENSE Y A LA SEREMI DEL TRABAJO PARA LA ENTREGA DE BENEFICIOS A PERSONAS CESANTES DEL PROGRAMA DE EMPLEO.	23
18.14	REITERA SOLICITUD SOBRE MATERIALES Y ALIMENTOS ALMACENADOS EN EL CLUB DE LEONES Y NO HAN SIDO DISTRIBUIDOS A FAMILIAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO.	23
18.15	PLANTEA MALESTAR DE LA JUNTA DE VECINOS RENACER II ETAPA POR SOLICITUDES DE MEJORAMIENTO PARA EL SECTOR A LAS CUALES NO SE LES HABRÍA DADO RESPUESTA.	23
18.16	SOLICITA CORTAR ÁRBOL QUE REVISTE PELIGRO DE ACCIDENTE UBICADO FRENTE AL COLEGIO ESPECIAL DE MARÍA (UBICADO EN CALLE SAN JOSÉ CON MEMBRILLAR).	24
18.17	SOLICITA AGILIZAR PROYECTO ALCANTARILLADO EN LA VILLA CORDILLERA Y NUEVO AMANECER SECTOR POTRERO GRANDE.	24
18.18	SOLICITA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN SECTOR	24

	POTRERO GRANDE.	
18.19	SOLICITA RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE DIVERSAS PETICIONES SECTOR DON MATÍAS DE SARMIENTO.	24

El Sr. Presidente (S) del Concejo en nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACIÓN ACTAS DE LA 1ª A LA 12ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2011 Y ACTAS DE LA 3ª A LA 6ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2011

Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la primera a la duodécima sesión extraordinaria, y tercera a sexta sesión ordinaria todas del presente año.

El Presidente (S) del Concejo, plantea que a lo menos dos Concejales le han pedido las posibilidades de que se postergue la aprobación de las actas porque llegaron recién el día de ayer por correo electrónico. De tal manera que quedan pendiente para que los Concejales se tomen el tiempo suficiente para revisarlas.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

El Secretario de Alcaldía don Benito Muñoz, informa al Concejo sobre la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- N°268, de fecha 07 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Aseo, Ornato, Transporte y Seguridad. "Informa que el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez, solicitó se analice la factibilidad de realizar un operativo de limpieza en el Pasaje Río Becker de la Villa 11 de Septiembre de nuestra ciudad".
- N°281, de fecha 10 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Administración y Finanzas. Solicita "detalle de ingresos por la realización de la Fiesta de la Vendimia correspondiente al año 2009. Gastos que se han efectuado por la ejecución del Proyecto Punto Verde y gastos por la adquisición de juguetes año 2010." Por otra parte "a petición del Concejal Sr. Jaime Canales, se requiere informar qué actividades realizaría el Sr. Saavedra en su participación en la Fiesta de la Vendimia año 2011".
- N°282, de fecha 10 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Tránsito y Transporte Público. A petición del Concejal Sr. Mario Undurraga, se solicita "la instalación de señalética del sentido de tránsito en Calle Villa Aranjuez del sector Avenida España".
- N°283, de fecha 10 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Secretario Regional Ministerial de Justicia. A petición "del Concejal Sr. Jaime Canales González, solicita consultarle respecto de las causas que dificultaron el pago al Médico Legista para Curicó".
- N°284, de fecha 10 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Encargado Taller Eléctrico. "A petición del Concejal Sr. Luis Rojas, solicita se efectúe una revisión de la instalación eléctrica en la Escuela de Cordillerilla".
- N°285, de fecha 10 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras Municipales. A petición del Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, solicita coordinar con

la empresa que mantiene la concesión del servicio, la reparación de unas luminarias en Avda. Trapiche.

- N°292, de fecha 14 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Jefe (S) Depto. Organizaciones Comunitarias. Se informa que “se presentó la solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre del Sr. Sebastián Andrés Larenas Parada, materia que quedó pendiente con el fin de solicitar a ese Departamento efectúe una reunión con los vecinos de la Villa 11 de Septiembre, para que se pronuncien sobre dicha petición”.
- N°341, de fecha 30 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Asociación de Rodeo de Curicó. Le informa que, “...el H. Concejo Municipal acordó por la unanimidad de sus integrantes apoyar la iniciativa de esa Asociación para gestionar la realización del 5º Clasificatorio de Rodeo en la ciudad, y al mismo tiempo aprovechar la ocasión para extender sus más sinceras felicitaciones por la excelente organización desplegada para llevar a cabo el 4º Clasificatorio de Rodeo de Curicó, efectuado recientemente”.
- N°343, de fecha 30 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Aseo, Ornato, Transporte y Seguridad. A petición del Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez, “solicita coordinar y efectuar la realización de un operativo de limpieza en la Población Sol de Septiembre II Etapa, a un costado del recinto construido para adultos mayores”.
- N°344, de fecha 30 de marzo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Encargado Depto. Agropecuario. A petición del Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, “solicita estudiar la factibilidad de realizar una desratización en el sector aledaño a la Villa Víctor Domingo Silva de Rauquén”.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- Informe S/N, de fecha 16 de marzo de 2011 (reverso Oficio N°268 de Secretaría). De, Director Aseo, Ornato y Tránsito; a, Secretario Municipal. Informa que “atendiendo lo solicitado, el día viernes 11 del presente mes, personal de esta Unidad y de la Empresa Dimensión, realizó un operativo de aseo consistente en corte de maleza, retiro de escombros y basura, incluyendo la limpieza de una propiedad abandonada, que se ubica en Río Becker equina Río Loa, lugar que frecuentemente es peligrosamente utilizado por drogadictos y delincuentes para fines delictuales”.
- N°159, de fecha 03 de abril de 2011. De, Prefectura de Carabineros Curicó N°013; a, Secretario Municipal. Informa sobre ampliación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva a la localidad de Sarmiento, y que esta Repartición procedió a efectuar un levantamiento de datos respecto al sector en cuestión...”)
- N°227, de fecha 04 de abril de 2011. De, Director de Administración y Finanzas; a, Secretario Municipal. “Se remite lo solicitado de acuerdo a detalle de los ingresos Fiesta la Vendimia, Adquisición de juguetes año 2010, ejecución Proyecto Punto Verde, la cuenta esta creada pero no tiene gastos”.
- N°95, de fecha 29 de marzo de 2011. De, Directora de Servicios Operativos; a, Secretario Municipal. “Informa sobre denuncia al Sr. Raúl Sandoval, dirigente vecinal de la Villa Los Almendros, quien habría instalado juegos infantiles en sector destinado a áreas verdes, lugar que correspondería a Junta de Vecinos distinta a la que es dirigente el Sr. Sandoval...”

- N°189, de fecha 14 de marzo de 2011. De, Directora Desarrollo Comunitaria (S); a, Secretario Municipal. “Remite información con respecto a la cantidad de gente que fueron beneficiadas con el Programa Todos a la Playa 2011...”

El Concejal Sr. Jaime Canales, aclara que el informe que él solicitó de la Fiesta de la Vendimia no es sobre las actividades que realizaron el día del evento, sino que de todas las que se realizaron durante el año y sobre las cuales el Sr. Francisco Saavedra estaba cobrando una suma de \$3.600.000, porque al parecer –argumenta el Concejal- él estaría cobrando por una producción que se hizo para la Fiesta de la Vendimia durante el año, no por la conducción del evento.

3. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENOS EN COMODATO AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER “REFLEJO DE VIDA” Y AL CENTRO JUVENIL “CLUB LA GRANJA”

El Director de Obras Municipales, plantea que hace un tiempo el Concejo a petición del Centro de Acción de la Mujer y el Club La Granja aprobó la idea de desafectar dos terrenos de área verde en la Población Sol de Septiembre en Río Elqui con Río Teno y Río Tinguiririca, y hecho el trámite respectivo ya inscrito como área de equipamiento corresponde ahora que el Concejo resuelva sobre la petición de pasarles en comodato estos terrenos a estas dos instituciones. Argumenta el Director de Obras que el Concejo había tomado el acuerdo y ahora corresponde entregar el comodato y fijar plazo y si le van a fijar algunas condiciones específicas.

El Concejal Miguel Ángel Limardo, plantea que sobre el tema del Club La Granja también se está manejando algunos proyectos que dentro de un tiempo podrían fructificar para tener una multicancha en el lugar de manera que para la Municipalidad sería importante tener alguien que se haga responsable de la atención y la mantención del recinto. Argumenta el Concejal que es un Club bien organizado que tiene más de 200 integrantes en permanente actividad y por otra parte el Centro de Acción de la Mujer Reflejo de Vida desde hace bastante tiempo que están usando este espacio, y que la idea de tener el comodato es para poder presentar futuros proyectos que requieren de esta documentación, y considera que por eso es importante poder respaldar estas iniciativas.

El Presidente (S) del Concejo, Plantea que el Centro de Acción Reflejo de Vida es una organización que ha estado funcionando y utilizando este espacio desde hace bastantes años, y que es un terreno que habría estado abandonado además por el antiguo poseedor y que ellos lo han retomado y le han dado vida, de manera que le parece muy bien que este espacio se esté recuperando para la comunidad; y respecto del terreno para el Club La Granja argumenta que la mayoría de los Concejales han estado de una u otra forma en contacto con ellos trabajando y/o participando de sus actividades, y la idea ahora es darle una formalidad e invertir recursos en ese espacio para mejorar sus condiciones, de manera que también considera que se justifica plenamente

Finalmente se aprueba este comodato de ambos terrenos por 50 años, y en el caso del terreno eriazo se establece una cláusula de construcción del espacio recreativo de mejoramiento a fin de que se cumpla el objetivo del comodato que debiera ser de unos 3 años.

ACUERDO N° 071-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 50 AÑOS AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER “REFLEJO DE VIDA”.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril de año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes,

entregar un terreno en comodato de propiedad municipal destinado a área de equipamiento al Centro de Acción de la Mujer "Reflejo de Vida", por un período de 50 años, el que se encuentra ubicado en Calle Río Elqui Esquina Calle Río Teno, del sector Sol de Septiembre, con una superficie de 269,50 m², inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad de Curicó, a fojas 4133 N°1031 año 2011, cuya finalidad es destinarlo a sede social.

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipales individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del comodato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por H. Concejo.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta Sesión.

**ACUERDO N° 072-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 50 AÑOS AL CENTRO JUVENIL CLUB LA GRANJA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar un terreno en comodato de propiedad Municipal destinado a área de equipamiento al Centro Juvenil Club La Granja por un período de 50 años, el que se encuentra ubicado en Calle Río Elqui entre Calle Río Teno y Río Tinguiririca del sector Sol de Septiembre, con una superficie de 1.195,00 m², inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad de Curicó, a fojas 4133 N°1031 año 2011, cuya finalidad es destinarlo para construcción de Multicancha.

Déjese establecido que dicha organización tendrá un plazo de 3 años para llevar a cabo las obras para lo cual fue requerido el terreno, de no dar cumplimiento a lo indicado precedentemente queda facultado el Municipio para dejar sin efecto el respectivo contrato de comodato.

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del comodato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por H. Concejo.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González

Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta Sesión.

4. PROPUESTA PARA INGRESAR EN LA ORDENANZA EL COBRO POR EL USO DEL JARDÍN INFANTIL “PERSONITAS” A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, plantea que esta propuesta consiste ingresar a la ordenanza municipal el cobro del 0,55 UTM por funcionario mensual que utiliza esta sala cuna. Argumenta que antes se cobraba directamente en el Jardín Municipal y que ahora ingresarían los recursos a la Municipalidad.

Ante las diversas dudas e inquietudes de los Concejales respecto a este punto éste queda pendiente para la próxima sesión a fin de clarificarlo e invitar a la Directora de dicho Jardín.

5. PROPUESTA PARA MEJORAR FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE ESCUELAS Y EDIFICIOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, plantea que este tema es para regularizar el plazo porque es un proyecto que debió estar terminado el 7 de marzo y la gente siguió contratada hasta el 27 de marzo. Se trae para que el Concejo tome el acuerdo del alargue de los 7 días, y éste no involucra más recursos.

Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°073-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE ESCUELAS Y EDIFICIOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, modificar la fecha de término del proyecto denominado “Mejoramiento de Escuelas y Edificios de Administración Municipal”, el cual se extenderá hasta el 27 de marzo del año 2011

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

6. PROPUESTA PARA CREAR FUNCIÓN A HONORARIOS DENOMINADA “INSPECCIONES TÉCNICAS DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN” DE LAS REPARACIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR (EGIS MUNICIPAL)

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, plantea que la propuesta consiste en contratar a un profesional por \$500.000 mensual desde el mes de marzo a junio para la Oficina de la EGIS Municipal.

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que está de acuerdo en esta propuesta y argumenta que está demostrado con creces que la EGIS ha realizado un buen trabajo en esta comuna.

El Presidente (S) del Concejo, argumenta que debe cumplir con los requerimientos técnicos establecidos por el SERVIU, que sean profesionales del área de la construcción para estos efectos, porque en el currículum no aparece el título solamente como egresada.

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, plantea que hay que pedirle título, si no está titulada no se puede contratar a esa persona específicamente.

El Presidente (S) del Concejo, manifiesta que de todas maneras la función hay que crearla porque tienen que tener ITO los proyectos en ejecución.

Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 074-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA FUNCIÓN A HONORARIOS PARA LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DE LAS REPARACIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE “PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la función a honorarios para las Inspecciones Técnicas de las obras en ejecución de las reparaciones realizadas por el Programa de “Protección al Patrimonio Familiar”, la que será desempeñada por un profesional en la EGIS Municipal a contar del mes de marzo del año 2011, con una renta mensual de \$500.000 (quinientos mil pesos).

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

7. PROPUESTA PARA CREAR FUNCIÓN A HONORARIOS EN EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CURICÓ

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, plantea que esta propuesta es para crear 2 funciones; la primera es para reemplazar a la Secretaria titular del Primer Juzgado de Policía

Local que salió con pre y post natal, de marzo a diciembre, por la suma de \$483.950 mensuales bruto, y el otro profesional sería a contar del mes de abril a diciembre por \$444.444 para la Ley de Protección al Consumidor y las Infracciones Graves y Gravísimas que mantiene el 1er Juzgado, es una solicitud del Juez del Primer Juzgado.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, consulta si existe la figura legal que el reemplazo sea con una persona de la planta municipal.

La Jefa (S) Depto. Finanzas, le contesta que no, que tiene que ser a honorarios, y que los dos son abogados.

El Concejal Sr. Luis Rojas, pregunta si hay algún funcionario en la planta que esté estudiando Derecho, como para ver la posibilidad que la subrogue.

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, le responde que no cumple los requisitos.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, consulta si dentro de la planta municipal hay algún egresado de Derecho.

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, le responde que no, que están en otras funciones.

El Concejal Sr. Enrique Soto, pregunta si en el caso del Secretario necesariamente tiene que ser Abogado, porque acá el Juez pide a lo menos egresado de Derecho.

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, le responde que tiene que estar titulado para poder contratarlo.

El Presidente (S) del Concejo, plantea que más allá de las personas lo que hay que completar son las funciones, y que obviamente no se puede contratar a nadie que no cumpla con el perfil y las exigencias de la ley.

Finalmente, dicha propuesta es aprobada unánimemente, según el siguiente acuerdo.

**ACUERDO Nº 075-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA FUNCIÓN A HONORARIOS PARA QUE SUPLAN LA LABOR DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS DE TIPO MENOR, TRAMITEN LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EXPEDIENTES SOBRE REINCIDENCIA EN INFRACCIONES, COLABORAR EN TAREAS Y SERVIR DE RELADORES DE LOS EXPEDIENTES MAS COMPLICADOS EN EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, las siguientes funciones a Honorarios: “suplir la labor de absolución de consultas jurídicas de tipo menor, tramiten Ley de Protección al Consumidor en las que se demanden cuantías mayores; expedientes sobre reincidencia en infracciones; colaborar en tareas de redactar partes expositivas de las sentencias y servir de relatores de los expedientes más complicados” en el Primer Juzgado de Policía Local de Curicó.

Déjese establecido que dichas funciones serán ejecutadas por dos profesionales a jornada completa en el respectivo Juzgado.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas contemplar a las personas para que cumplan las funciones ya dispuestas y determinar el gasto dentro del presupuesto municipal vigente.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

8. PROPUESTA PARA CREAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS 2011 CURICÓ

La Sra. Ingrid Campos, profesional de la SECPLAC, expone esta propuesta manifestando que a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) se está creando el Programa Mejoramiento de Veredas 2011 por un monto de \$23.194.000, que se trata de un proyecto por administración directa y corresponde a la primera cuota de 2011, que fue notificada por el Intendente a la Alcaldía donde se encuentran disponibles estos fondos para que el Municipio pueda hacer las postulaciones pertinentes, y que con fecha 30 de marzo se postuló a este proyecto y está a la espera de la aprobación del Concejo para poderlo llevar a cabo. Argumenta la Sra. Ingrid que este proyecto contempla la contratación de 36 trabajadores, 4 con jornada completa y 32 por media jornada por un plazo de 3 meses, y que inicialmente se presentó con fecha 1º de abril al 30 de junio pero el proyecto en sí se lleva a cabo una vez que llegue aprobado por los organismos pertinentes, y hay varios sectores específicamente el de Aguas Negras que va a ser favorecido por este proyecto de veredas.

Se aprueba dicha propuesta por la unanimidad del Concejo, según el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 076-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CREAR Y EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS 2011 CURICÓ”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, crear y ejecutar el Proyecto denominado “Construcción y Mejoramiento de Veredas 2011 Curicó” por un monto total de \$23.194.000 (veintitrés millones ciento noventa y cuatro mil pesos) para la contratación de cuatro personas por jornada completa con un sueldo mensual imponible de \$200.000 (doscientos mil pesos) y 32 personas por media jornada con un sueldo imponible mensual de \$100.000 (cien mil pesos) por un periodo de 3 meses a partir del mes de abril hasta el mes de junio del año 2011.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas determinar el gasto para la ejecución del respectivo proyecto cuyos fondos serán del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU en su modalidad IRAL-2011.

Encomiéndase a la Secretaría Comunal de Planificación realizar la coordinación y ejecución del proyecto antes mencionado.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

9. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE AJEDREZ CURICÓ

El Presidente (S) del Concejo, plantea que se trata de una solicitud de subvención de \$1.800.000 para poder participar en un Encuentro Internacional de Ajedrez que se va a desarrollar en la Ciudad de Toluca México, y de acuerdo a lo que el Alcalde le ha solicitado o informado respecto a esta materia hay una disponibilidad máxima de \$1.000.000.- para aportarle a este Club.

Finalmente, después de intervenciones de los Concejales en que manifestaban que se le debiera aportar un monto mayor, el Sr. Alcalde accede e informa telefónicamente que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria este aporte se puede subir a \$1.300.000.-, lo que es aprobado unánimemente a través del siguiente acuerdo.

Al mismo tiempo el Concejo determina que el Club vea cómo gestionar a través de otras opciones para obtener recursos y financiar sus actividades.

ACUERDO N° 077-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN AL CLUB DE AJEDREZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar una subvención al "Club de Ajedrez Curicó" por un monto de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos) para financiar en parte los gastos que demandará la participación de dos socios de la Institución en el Torneo Continental de Ajedrez a realizarse en la ciudad de Toluca México, durante los días 19 al 26 de presente mes.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción y regularización en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES COLODEP

El Presidente (S) del Concejo, expone la solicitud del COLODEP de un aporte de \$2.500.000 para financiar diversas actividades y gastos propios de sus funciones, y que la idea es aprobar lo que están pidiendo porque están implícitas diversas asociaciones deportivas que abarca el Consejo Local de Deportes.

Dicha propuesta es aprobada unánimemente conforme al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 078-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar una subvención por un monto de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) al Consejo Local de Deportes de Curicó, para financiar en parte los gastos operacionales de esta organización.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

11. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE EDUARDO DEL CARMEN MOYA REYES

El Jefe Depto. Rentas Municipales, informa que esta solicitud se encuentra con la opinión de la junta de vecinos negativa emitida con fecha 12.01.2011, pero que con fecha 29.03 del mismo año ésta se rectifica a positiva, y que los informes emitidos por los Deptos. respectivos no contienen comentarios negativos a excepción de este cambio de opinión de la junta de vecinos.

El Concejales Sr. Mario Undurraga, pregunta cómo se informó del cambio de opinión.

Jefe Depto. Rentas Municipales, le responde que recibió una carta que dice “la nueva asamblea de desarrolló con fecha 23 de marzo del año 2011 a las 19:00 hrs. asistieron 26 vecinos, y la opinión en esta ocasión sería favorable por 22 votos contra 4 negativo y adjuntan una carta ... (lee carta...)”

Finalmente esta patente es aprobada en forma unánime, según el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 079-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DEL SR. EDUARDO DEL CARMEN MOYA REYES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar la patente con giro de Restaurant Diurno a nombre del Sr. **Eduardo del Carmen Moya Reyes**, RUT N°12.120.127-5 el que se establecerá en Calle Peña N°1198 Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta Sesión.

12. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE INVERSIONES MARCO ANTONIO JARA GONZÁLEZ E.I.R.L.

El Jefe Depto. Rentas Municipales, expone la solicitud manifestando que no cuenta con la opinión de la junta de vecinos toda vez que se solicitó en 3 oportunidades y no llegó respuesta pero que cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados, y que los informes emitidos no contienen comentarios negativos.

Dicha propuesta es aprobada por la mayoría del Concejo, a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°080-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE INVERSIONES MARCO ANTONIO JARA GONZÁLEZ E.I.R.L.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar el traslado de patente con giro de Restaurant Diurno, desde Avda. B. O'Higgins N°1055 hacia Calle A. Prat N°780 Local 20 Curicó, a nombre de **Inversiones Marco Antonio Jara González E.I.R.L.** RUT N° 76.080.445-2, a establecerse en

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Se abstiene el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, no participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

13. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT NOCTURNO A NOMBRE DE VÍCTOR URIBE VERGARA

Jefe Depto. Rentas Municipales, expone ante el Concejo esta solicitud, plantea que en este local ya existe patente con giro de restaurant diurno, no cuenta con la opinión de la junta de vecinos toda vez que se habría solicitado en 3 oportunidades y no llegó, sí cuenta con los vistos buenos exigidos por la ley aprobados, y que en los informes de aprobación no contienen comentarios negativos.

El Concejal Sr. Jaime Canales, consulta si nunca ha tenido problemas.

El Jefe Depto. Rentas le responde que no.

Finalmente esta solicitud es aprobada unánimemente por el Concejo, según el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 081-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT NOCTURNO, A NOMBRE DEL SR. VÍCTOR URIBE VERGARA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar la patente con giro de Restaurant Nocturno, a nombre del Sr. **Víctor Uribe Vergara** RUT N°3.454.932-K, el que se establecerá en Avda. Camilo Henríquez N°434 Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participo en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta Sesión.

14. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE ERIKA PONTILLO ARAVENA

El Jefe Depto. Rentas Municipales, plantea que esta solicitud cuenta con la opinión de la junta de vecinos positiva y con los vistos buenos exigidos por la ley aprobados, no contienen comentarios negativos respecto a ésta según los informes.

El Concejal Sr. Enrique Soto, pregunta si en ese caso no hay impedimento por el acceso al establecimiento educacional que está cerca.

El Jefe Depto. Rentas le responde que no, en el caso de restaurant no.

Dicha solicitud de patente es aprobada unánimemente.

**ACUERDO N° 082-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE DOÑA ERIKA LORENA PONTILLO ARAVENA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar la patente con giro de Restaurant Diurno, a nombre de doña **Erika Lorena Pontillo Aravena** RUT N°7.514.284-6, el que se establecerá en Calle Membrillar N°409 local 3 Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta Sesión.

15. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SEBASTIÁN ANDRÉS LARENAS PARADA (PENDIENTE DE LA SESIÓN DEL 15.03.2011)

El Jefe Depto. Rentas Municipales, expone esta solicitud manifestando que fue tratada en sesión del 15 de marzo y quedó pendiente, al parecer porque se pidió la opinión a la organización comunitaria Club La Granja. Se emplazaría en una ex pizzería, se cambia a restaurant.

El Jefe Depto. Rentas Municipales, argumenta que la carta del Club La Granja dice que respecto a la solicitud presentada no se opone a la venta de bebidas alcohólicas en el Local Comercial Pizzería Lanui para el consumo en el mismo local.

El Concejal Sr. Enrique Soto, plantea que efectivamente esta solicitud la tuvieron que aplazar porque en ese momento el Concejo consideró que el proceso -un puerta a puerta- que la junta de vecinos había hecho para pedir la opinión era irregular y no una reunión como

dice la ley, pero de acuerdo a lo que ya habrían conversado algunos Concejales considera que es sumamente necesario por un lado instalar este tipo de establecimientos en una zona que hay que mejorar y también apoyar el emprendimiento de las personas. El Concejal Soto está por aprobar esa patente porque cree que va a ser más bien un beneficio para el sector.

Finalmente se aprueba esta patente por la mayoría del Concejo. Se abstienen los Sres. Concejales Jaime Canales y Javier Muñoz.

ACUERDO N° 083-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ
APRUEBA OTORGAR PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DEL SEÑOR SEBASTIÁN ANDRÉS LARENAS PARADA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar la patente con giro de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre del Sr. Sebastián Andrés Larenas Parada RUT N°15.631.827-2, a establecerse en Población Sol de Setiembre Río Baker N°1510 Local 1 Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Se abstienen los Concejales Sr. Javier Muñoz Riquelme y Sr. Jaime Canales González.

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta Sesión.

16. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE ALEJANDRO GUERRERO SABE

El Jefe Depto. Rentas Municipales, plantea que esta solicitud cuenta con la opinión positiva de la junta de vecinos y con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados, y que los informes no contienen comentarios negativos respecto este nuevo local.

El Concejal Sr. Mario Undurraga le consulta si es el mismo local que estaba acá en el centro antes del terremoto.

El Jefe del Depto. de Rentas le responde que no, que es otro.

Se aprueba esta solicitud por la mayoría del Concejo. Se abstiene el Concejal Sr. Mario Undurraga.

**ACUERDO N° 084-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DEL SR. ALEJANDRO GUERRERO SABE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar la patente con giro de Restaurant Diurno, a nombre del Sr. Alejandro Guerrero Sabe RUT N°21.103.634-6, a establecerse en Calle Argomedo N°249 Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Se abstiene el Concejel Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

17. CONFORMAR COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011

El Concejel Sr. Mario Undurraga, Presidente de la Comisión de Régimen Interno plantea que este punto quedó pendiente de la sesión anterior ya que habían Concejales que se habrían manifestado que querían hacer cambios, y hasta el momento no se ha acercado nadie a decirle formalmente que quiere hacer cambios, y que da por entendido que están todos de acuerdo en continuar tal como estábamos.

Posteriormente el Concejel Sr. Mario Undurraga, plantea que hay una solicitud de crear dos nuevas comisiones; de Alcoholes y de Transito, a la comisión de Infraestructura agregarle Tránsito.

Finalmente, después de debatir ampliamente esta idea el Concejo determina estudiar la creación de otras dos comisiones pero en esta oportunidad se determinó quedar conformadas como están en la actualidad.

**ACUERDO N° 085-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CONSTITUCIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ PARA EL AÑO 2011

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la

constitución de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal para el año 2011 que a continuación se detallan:

1. Comisión de Educación

Presidente: Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez
Vice-Presidente: Sr. Luis Rojas Zúñiga
Integrantes: Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

2. Comisión de Salud y Medio Ambiente:

Presidente: Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Vice-Presidente: Sr. Enrique Soto Donaire
Integrantes: Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez

3. Comisión de Finanzas:

Presidente: Sr. Enrique Soto Donaire
Vice-Presidente: Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Integrantes: Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Jaime Canales González

4. Comisión de Infraestructura:

Presidente: Sr. Javier Muñoz Riquelme
Vice-Presidente: Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Integrantes: Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Miguel ángel Limardo Ramírez

5. Comisión de Turismo y Desarrollo Local

Presidente: Sr. Jaime Canales González
Vice-Presidente: Sr. Javier Muñoz Riquelme
Integrantes: Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Enrique Soto Donaire

6. Comisión de Deporte y Recreación

Presidente: Sr. Sr. Luis Rojas Zúñiga
Vice-Presidente: Sr. Jaime Canales González
Integrantes: Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez

7. Comisión de Cultura

Presidente: Sr. Enrique Soto Donaire
Vice- Presidente: Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Integrantes: Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez
Sr. Luis Rojas Zúñiga

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

18. HORA DE INCIDENTES

18.1 PREOCUPACIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”, POR NEGATIVA PARA USO DE LA SEDE COMUNITARIA

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que la Junta de Vecinos la Unión hace la Fuerza tiene problema para hacer uso de la sede social, ya que la directiva de la Junta de Vecinos Nuevo Mundo les habría negado la solicitud para facilitarles la sede, la que habrían pedido con un mes de anticipación, y que sin embargo se arrienda para realizar fiestas. El Concejal solicita regularizar esta situación porque es una junta de vecinos muy activa, y que en ningún caso dice en el comodato que está prohibido prestarle la sede a otra junta de vecinos. Además, -argumenta el Concejal- que este tema se vio hace un tiempo atrás y se habría pedido un informe porque al parecer habría habido una riña en una de las fiestas de las que allí se realizan, y pide que la Municipalidad haga una investigación sobre todas las sedes que están siendo arrendadas para hacer fiestas y no para darle la utilidad que corresponde.

El Presidente (S) del Concejo, plantea que van hacer llegar todos los antecedentes al Depto. de Organizaciones Comunitarias para pedirles el informe respectivo y además también pedir e informe final con respecto a la investigación que se pidió la vez anterior que debiera estar terminado, para que se ponga en conocimiento todos los antecedentes de este caso, y también habría que pedirle a Organizaciones Comunitarias que requiera los antecedentes de Carabineros que constató el hecho.

Finalmente el Presidente (S) del Concejo los felicita por el trabajo que están realizando, y que a él le consta que han hecho hartas actividades, los invita a seguir trabajando y que los van a seguir apoyando en lo que se pueda.

18.2 SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONIA CELULAR EN CALLE MANUEL CORREA N°1136 DE BOMBERO GARRIDO Y OTRA INSTALACIÓN EN LA CUADRA ENTRE AVDA. SAN MARTIN Y BUEN PASTOR (DETRÁS IGLESIA EL CARMEN)

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita un informe a la Dirección de Obras por una antena de telefonía celular que se estaría instalando en Bombero Garrido, Calle Manuel Correa 1136, para ver si cumplen todos los requisitos para esa instalación.

Al mismo tiempo el Concejal Undurraga solicita otro informe sobre una antena que se está instalando detrás de la Iglesia El Carmen, que también la Dirección de Obras pueda informar si cumple con los requisitos porque ahí ya habrían dos antenas.

18.3 SOLICITA INFORME DE TODAS LAS SEDES SOCIALES ENTREGADAS EN COMODATO EN LA COMUNA DE CURICÓ

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita un informe a Organizaciones Comunitarias de todas las sedes sociales que hay en la Comuna de Curicó, quién las administra y cuáles han sido los resultados o qué conflictos tiene cada una de ellas, de todas las sedes sociales que están entregadas en comodato para ver si amerita cambiar la administración de éstas.

18.4 SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE INUNDACION PASAJE CERCANO A ESCUELA COLON

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, manifiesta que hace algunas sesiones atrás se solicitó tomar alguna acción respecto a la nueva Escuela Colón, por la Calle Simón Bolívar; explica el Concejal que allí se cerró la parte final del pasaje y quedó ciego el desagüe y ahora por primera vez se inundó ese sector, porque el agua que cae de la techumbre de la escuela que tiene como un sistema de canalización y la desvía a la calle y van directamente al mismo lugar del apozamiento. El Concejal solicita insistir en este tema para darle una solución porque se aproxima el invierno y podría ser más complicado aún y además la idea es aprovechar que todavía está la empresa constructor en el lugar.

El Sr. Presidente (S) del Concejo le responde que se va solicitar a la Dirección de Obras que resuelva este problema.

18.5 SOLICITA AGILIZAR APERTURA MATRICULA ESCUELA INGENIERO JORGE A ALESSANDRI JORNADA NOCTURNA

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, plantea que en la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri se estableció para este año otra vez los niveles de recuperación de estudios, que habría aparecido publicado en el Diario La Prensa que estaban nuevamente las matriculas abiertas pero se estaba a la espera del instructivo alcaldicio para dar inicio a ésta. Solicita encarecidamente el Concejal poder buscarle una solución para entrar en forma real y concreta a la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri en la jornada nocturna.

El Presidente (S) del Concejo le responde que el Secretario Municipal ha tomado nota para gestionar la solución a este problema.

18.6 SOLICITA ALUMBRADO PÚBLICO PARA MULTICANCHA EL MAICILLO, SANTA FE

El Concejal Sr. Luis Rojas, solicita a nombre del el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Santa Fe que la Municipalidad pueda a la brevedad posible repararles un foco de la multicancha El Maicillo de Santa Fe. Pide el Concejal que sea lo antes posible porque para este viernes tendrían programada varias actividades.

El Presidente (S) del Concejo, le responde que van a notificar al Departamento respectivo para que proceda.

18.7 SOLICITA GESTIONAR REPARACIÓN PUENTE DEL SECTOR HUINGANAL DE POTRERO GRANDE

El Concejal Sr. Luis Rojas, solicita poder reparar el puente del sector de Huinganal de Potrero Grande que atraviesa hacia el cerro y está en pésimas condiciones, y que los vecinos del sector están solicitando que la Municipalidad se haga cargo de este problema que está desde hace muchos años, 2006-2007, que incluso el año 2009 había un proyecto para la reparación de este puente y quedó en nada, de manera que solicita el Concejal ver si la SECPLAC lo ingresó en algún momento a ese Departamento o si los recursos estaban disponibles para el arreglo de ese puente porque en definitiva son 15 familias que están en constante peligro.

18.8 SOLICITA INFORME DE CARABINEROS SOBRE LOS DIFERENTES DELITOS OCURRIDOS EN EL CERRO CONDELL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

El Concejal Sr. Luis Rojas, solicita un informe a Carabineros sobre las distintas situaciones y delitos que han sucedido en el Cerro Condell y en su entorno en los últimos

años. Requiere el Concejal que le puedan informar como Concejo sobre datos estadísticos de los delitos ocurridos los últimos dos o tres años.

El Presidente (S) del Concejo, le responde que lo van solicitar.

18.9 SOLICITA INFORME DE BOMBEROS SOBRE INCENDIOS OCURRIDOS EN EL CERRO CONDELL LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

El Concejal Sr. Luis Rojas, Solicita un informe del Cuerpo de Bomberos de Curicó sobre los datos estadísticos de incendios en el sector del Cerro Condell y su entorno, ojalá los últimos 5 años para tener una información más o menos generalizada y si amerita tomar algunas decisiones en un momento oportuno.

El Presidente (S) del Concejo, le responde que va a ser requerido el informe.

18.10 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EMPRESA DE ESTACIONAMIENTOS CON TARJETA PARQUÍMETROS / REQUIERE AGILIZAR Y MANTENER FUENTE LABORAL A TRABAJADORES DE PARQUÍMETROS

El Concejal Sr. Luis Rojas, solicita información acerca de los estacionamientos de parquímetros, consulta si se va a ver en alguna reunión de trabajo de los Concejales con el Alcalde en el sentido de darnos a conocer si se va a seguir con algún trato directo, qué empresa está interesada o si se va a llamar a una licitación.

El Secretario Municipal, manifiesta que se le hizo una propuesta al Alcalde solicitando su pronunciamiento para la conformación de una comisión en el tema del sistema parquímetro, que está para resolución del Alcalde.

El Concejal Sr. Enrique Soto, solicita mayor información acerca de los estacionamientos en las calles de Curicó y de los altos problemas de congestión que se ven enfrentados a diario, pero que también hay un componente social con el término de la concesión con esta empresa que está administrando los estacionamientos, alrededor de 60 personas quedan cesante, por lo que el Concejal solicita a través del Secretario Municipal entregar una información, y que esta licitación se haga lo antes posible esperando que gran parte de aquellos que trabajaban en la empresa puedan al menos mantener su fuente laboral y salvaguardar las condiciones y derechos laborales de los trabajadores.

18.11 SOLICITA HACER ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE CALLE EL AERÓDROMO Y EL BOLDO POR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES OCURRIDOS

El Concejal Sr. Enrique Soto, plantea que en Calle Circunvalación que se abrió hace poco a la comunidad principalmente entre la calle El Aeródromo y camino al Boldo se han presentado una serie de inconvenientes. Solicita que la Dirección de Tránsito pueda hacer un estudio, porque algo estaría fallando, o es la señalización vial que es sumamente importante o falta fiscalización tanto de Inspectores Municipales como de Carabineros; argumenta el concejal se han producido accidentes de tránsito en las 4 intersecciones que cruzan desde la calle El aeródromo hasta camino al Boldo.

Por otro lado, -argumenta el Concejal- que de acuerdo a lo que se había conversado anteriormente, en la misma avenida se instaló definitivamente la señalización para que no ingresen camiones pero lo siguen haciendo y provocando en algunos casos atochamiento, por lo que solicita pedir a la Dirección de Tránsito hacer trabajo por los graves problemas que han habido.

18.12 SOLICITA CERRAR FOSA DEL PARQUE DE LOS NIÑOS POR PELIGRO QUE REVISTE PARA LAS PERSONAS

El Concejal Sr. Enrique Soto, plantea que en el sector del Parque de los Niños que es recinto municipal existe una fosa de un metro y medio de profundidad aproximadamente y de un diámetro de 3 metros, por lo que es un peligro inminente para muchos niños que acostumbran a ir a ese lugar. El Concejal solicita al Depto. de Aseo o Dirección de Obras que se cierre esa fosa mientras no se termine la construcción del funicular.

18.13 SOLICITA INFORMACIÓN AL CENSE Y A LA SEREMI DEL TRABAJO PARA LA ENTREGA DE BENEFICIOS A PERSONAS CESANTES DEL PROGRAMA DE EMPLEO

El Concejal Sr. Enrique Soto, plantea que el 27 de marzo terminaron los trabajos de las personas que estaban a través del Programa de Empleo que fue financiado por el Gobierno Regional a petición de los propios beneficiarios y de este Concejo también, argumenta el Concejal que cuando este grupo quedó cesante tuvieron una serie de reuniones con el SEREMI del Trabajo con muy buena disposición para buscar las alternativas de inserción laboral definitiva o capacitación para aquellas personas que se integraron a este programa del Municipio, algunas de ellas se han podido integrar pero la mayoría no lo han hecho, la capacitación no se habría efectuado, y que habría una convocatoria que se les hizo desde el CENSE formalmente pero que nadie tiene conocimiento cuándo y dónde se va hacer la capacitación, por lo tanto solicita que como Concejo se pida la información al CENSE y a la SEREMI del Trabajo con la finalidad de entregar este beneficio a aquellos con quienes se comprometió.

18.14 REITERA SOLICITUD SOBRE MATERIALES Y ALIMENTOS ALMACENADOS EN EL CLUB DE LEONES Y NO HAN SIDO DISTRIBUIDOS A FAMILIAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO

El Concejal Sr. Enrique Soto, reitera la solicitud del informe respecto de una denuncia que se hizo el 08 de marzo de este año, que señala que en el recinto del Club de Leones aún hay materiales y alimentos que están destinados a la ayuda a personas que estaban afectadas por el terremoto, y sucede –argumenta el Concejal- que a un año después del terremoto aún se encontrarían elementos para la ayuda de las personas, situación que considera bastante delicada si es efectivo, por lo tanto reitera esa solicitud.

18.15 PLANTEA MALESTAR DE LA JUNTA DE VECINOS RENACER II ETAPA POR SOLICITUDES DE MEJORAMIENTO PARA EL SECTOR A LAS CUALES NO SE LES HABRÍA DADO RESPUESTA

El Concejal Sr. Enrique Soto, plantea el malestar de los vecinos de la Junta de Vecinos Renacer por cuanto habrían hecho una serie de solicitudes al Municipio desde el año 2009 y no habrían tenido respuesta formal, principalmente por problemas de pavimento en mal estado, falta de áreas verdes, máquinas para ejercicio al aire libre y mejoramiento del sector en general, como así también quiere obtener respuesta respecto a la postulación de los proyectos al FONDEVE. El Concejal solicita que la Dirección de Obras y el Depto. Aseo puedan dar respuesta de las solicitudes que se hicieron con fecha 30.11.2009.

El Presidente (S) del Concejo, plantea que respecto del tema del FONDEVE tiene entendido que se va a hacer la convocatoria las próximas semanas.

18.16 SOLICITA CORTAR ÁRBOL QUE REVISTE PELIGRO DE ACCIDENTE UBICADO FRENTE AL COLEGIO ESPECIAL DE MARÍA (UBICADO EN CALLE SAN JOSÉ CON MEMBRILLAR)

El Presidente (S) del Concejo, concede la palabra a una persona integrante de la directiva del Colegio Especial de María, que está ubicado en Calle San José con Membrillar, quien solicita poder disponer el corte de un árbol muy añoso que está fuera del establecimiento y que ya ha causado en tres oportunidades accidentes a furgones escolares.

El Presidente (S) del Concejo, le manifiesta que van a agilizar esta petición a través del Depto. de Aseo.

18.17 SOLICITA AGILIZAR PROYECTO ALCANTARILLADO EN LA VILLA CORDILLERA Y NUEVO AMANECER SECTOR POTRERO GRANDE

El Presidente (S) del Concejo, expone la solicitud de vecinos de Villa Cordillera que requieren solución un problema bastante complejo ya que no cuentan con alcantarillado, y que han estado por largos años pidiendo el apoyo de la Municipalidad para solucionarlo y plantea que habría que requerir a la SECPLAC un informe para ver qué ha pasado con el proyecto de alcantarillado de Villa Cordillera y Nuevo Amanecer específicamente, que estaría ubicado antes de la cuesta de Potrero Grande para que se vea la posibilidad de activar ese tema que obviamente es tan importante para la comunidad del sector.

18.18 SOLICITA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN SECTOR POTRERO GRANDE

El Presidente (S) del Concejo, expone la solicitud de la Villa Cordillera en que requieren algunos elementos que reduzcan la velocidad en la recta que está antes de la subida a la Cuesta de Potrero Grande, argumenta el Presidente que hay un sector al final de la recta muy poblado y que ya ha habido más de un accidente. Plantea que se va a oficiar al Depto. de Tránsito y Vialidad para buscar una solución a ese problema.

18.19 SOLICITA RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE DIVERSAS PETICIONES SECTOR DON MATÍAS DE SARMIENTO

El Presidente (S) del Concejo, plantea una serie de requerimientos de la Junta de Vecinos Don Matías, se concede la palabra a la Presidenta de dicha Villa que expone detalladamente los requerimientos que ellos habrían hecho para su sector y no habrían tenido respuesta; entre los requerimientos está un cierre perimetral, basureros, árboles, reforestación, cierre de la sede con rejas, mejoramiento de la sede, nombre de la villa, una multicancha, un plano de la villa para poder solicitar el comodato, y por último una malla acmé por el lado del costado de la villa que está justo donde están los juegos infantiles, y que no habría habido respuesta a estos requerimientos de mejoramiento para la villa.

El Presidente (S) del Concejo, le plantea que el Secretario Municipal va a recibirla mañana para que empiecen a revisar que ha pasado con varios de estos temas porque incluso hay algunos que son de fácil solución y poder brindarles un apoyo importante a estos vecinos.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que según la información que él tiene la malla acma ya habría sido cambiada dos veces y la sacan y que más no se puede intervenir porque es territorio de Ferrocarriles.

Siendo las 17:56 hrs., se levanta la sesión.

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/dytc/ccrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.935 y 2.936.-

Siendo las 17:56 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL

JMR/JGPP/dytc/ccrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.935 y 2.936.-